

Repara tu Deuda Abogados cancela 42.545 ? en Rubí (Barcelona) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 20-01-2023 | 09:51



reparatudeuda.es

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Catalunya. Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº8 de Rubí (Barcelona) ha dictado exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de Jordi Granell, que había acumulado una deuda de 42.545 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

En un video en el que se le hace entrega del auto por el que se le cancelan todas sus deudas, Jordi asegura que ¿tenía más gastos que lo que cobraba. Si tienes de gastos 2000 (euros) y cobras 1.500 (euros), nunca vas a poder?. Por esta misma razón, recomienda a quienes se encuentran ahogados por deudas que se acojan a la Ley de Segunda Oportunidad. ¿Lo hice porque no podía vivir?. Y es que tuvo que elegir entre asumir sus deudas o afrontar los gastos más básicos: ¿primero es la familia, yo tengo dos niños?, afirma. VER VIDEO

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, ¿España fue uno de los países que más tiempo tardó en incorporar a su sistema la Ley de Segunda Oportunidad, un mecanismo dirigido a la cancelación de la deuda de las personas físicas, incluyendo en este punto a los autónomos. Su entrada en vigor se produjo en el año 2015, un año después de la recomendación por parte de la Comisión Europea para que se pusiera en marcha este mecanismo?.

Repara tu Deuda Abogados ha ayudado, desde que puso en marcha su actividad en septiembre del año 2015, a muchas personas en situaciones de sobreendeudamiento que hasta ese momento no podían liberarse de las deudas que tenían. Más de 20.000 particulares y autónomos han puesto su historia en manos del despacho de abogados. Su previsión es llegar a los más de 100.000 casos durante los próximos años, tal y como sucede en otros países como Francia, Alemania e Italia.

Al dedicarse exclusivamente a la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad ha obtenido un alto grado de especialización. Ello le ha llevado a ser líder en el mercado de cancelación de deudas de particulares y autónomos al haber superado la cifra de 120 millones de euros exonerados a través de este mecanismo.

Esta legislación permite exonerar a particulares y autónomos del pago de deuda siempre que se

demuestre que han actuado de buena fe, que el importe debido no supere nunca los 5 millones de euros y que no haya condena por delitos socioeconómicos en los diez últimos años.

Autor: Redacción